

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2012, de la Escuela Gallega de Administración Pública, por la que se convoca el Curso práctico sobre territorio y paisaje en Galicia.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2012 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, do 27 de mayo, de creación de la Escuela, y por la Ley 10/1989, de 10 de julio, de modificación de la anterior, se convoca, en colaboración con Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia, con la Dirección General de Sostenibilidad y Paisaje y la Dirección General de Administración Local, de conformidad con los convenios firmados en su día con los distintos organismos, el Curso práctico sobre territorio y paisaje en Galicia conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

- Acercar al alumnado el contenido de la nueva Guía de estudios de impacto e integración paisajística.
- Describir los aspectos más destacados de las Directrices de Ordenación del Territorio y del Plan de Ordenación Territorial.
- Influencia de los documentos anteriores y exigencias en la tramitación administrativa de la evaluación ambiental de proyectos.
- Conocer la estructura y el funcionamiento del Instituto de Estudios del Territorio.

2. Contenidos.

Directrices de ordenación del territorio (DOT) y Plan de Ordenación del Litoral (DOT).

Evaluación de impacto ambiental. Recomendaciones en la tramitación administrativa de la evaluación ambiental de proyectos.

Guía de estudios de impacto e integración paisajística. Catálogos de paisaje y directrices de paisaje.

Herramientas de gestión digital para la representación y el diseño gráfico, aplicadas a proyectos de paisaje.

Taller de proyectos I y II.

3. Destinatarios.

– Personal de la Administración local y autonómica de Galicia, que quieran formarse en la aplicación práctica de estos documentos.

– Técnicos que participen en la redacción de proyectos, que quieran ampliar sus conocimientos sobre las DOT, el POL y conocer la nueva Guía de estudios de impacto e integración paisajística.

– Estudiantes universitarios que deseen completar su formación en temas medioambientales.

4. Desarrollo.

Este curso se desarrollará en la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) los días 26 y 27 de marzo de 2012.

Duración: 17 horas lectivas, en horario de mañana y tarde de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Solicitudes.

Inscripción y pago de derechos en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia (<http://www.ciccpgalicia.es>)

7. Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el jueves 22 de marzo de 2012.

8. Modificaciones.

La EGAP, junto con las entidades firmantes del convenio, se reservan la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este curso, así como la facultad de cancelarlo si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

9. Certificado de asistencia.

Será entregado un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que participasen asiduamente y siempre que su asistencia sea igual o superior al 85% de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán de forma expresa el contenido, la fecha y el lugar de realización de este curso, así como su puntuación.

10. Puntuación.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 49/2009, de 26 de febrero, sobre el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia respecto de los/las funcionarios/as con habilitación de carácter estatal, la puntuación para los alumnos que superen este curso se establece en 0,10 puntos.

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2012.

Pablo Figueroa Dorrego
Director de la Escuela Gallega de Administración Pública